

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta de Accionistas

SILACORSA S.A.

1.-He revisado el Balance de Estado de Situación Financiera de la compañía **SILACORSA S.A.** Cortado al **31 de Diciembre del 2.013** y los correspondientes Estados de Resultados Integral y Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2.- Esta revisión ha sido efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores, con relación a lo siguiente:

- a) El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, por parte de los administradores.
- b) Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, libro o talonarios, libro de participaciones, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.
- d) Si los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras que surgen de los registros contables de la compañía.
- e) Al cierre del Ejercicio Fiscal 2013, la empresa refleja una Utilidad antes de Impuestos de **US\$ 30.216,63**.
- f) La utilidad Neta luego de cálculo Utilidades e Impuesto a la Renta es de **US\$ 20.033,62**, detallado en el siguiente cuadro:

Utilidad antes de Impuesto	US\$	30.216,63
(-) 15% Part. Trabajadores	US\$	- 4.532,49
(-) 22% Impuesto Renta 2013	US\$	- 5.650,51
UTILIDAD NETA	US\$	20.033,62

3.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras efectuadas, no han llegado a mi conocimiento asunto anormal que deba ser informado, respecto a los procedimientos de Control Interno, al Cumplimiento de la administración en presentar las correspondientes garantías u omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales.

Atentamente,


CRISTINA CAIVINAGUA JARRIN
COMISARIO